

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 675** *Resolución de 5 de enero de 2022, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 3, de 5 de enero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección de Bienestar Social, Educación, Cultura y Deporte, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo A2/C1, reservado a personal funcionario de carrera abierto a otras administraciones públicas locales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

L'Eliana, 5 de enero de 2022.–El Alcalde, Salvador Torrent Catalá.